

## *Poder Judicial de la Nación*

DR. SCHIFFRIN.- En la Ciudad de La Plata, a los 30 días del mes de Abril del año 2003, se reúne la Cámara Federal de Apelaciones del circuito, con la presencia de los Jueces Doctores, Julio Víctor Reboredo y Leopoldo Schiffrin quien habla, asistiendo el Señor Fiscal Nacional en lo Criminal, Doctor Félix Pablo Crous, en representación del Ministerio Público Fiscal, de acuerdo con la designación oportunamente efectuada por el Señor Procurador General de la Nación, asiste también la Doctora Alicia Peralta en representación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata y la Doctora Mónica González Vivero en representación de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y el Señor Defensor Público Oficial ad hoc, Doctor Jorge Cozzi, actuando como Secretaria, la Doctora María Antonieta Pérez Galimberti. En este Estado comparece ante el Tribunal una persona previamente citada para prestar declaración testimonial, a la cual se le pone de manifiesto que el Artículo 275 del Código Penal, sanciona con pena de prisión a los testigos que no manifiestan la verdad en sus declaraciones o la ocultan, y también que la Ley Procesal, previo al testimonio requiere que se preste un juramento según las propias creencias religiosas o sino una solemne promesa de decir la verdad en lo que se declare. De acuerdo con ello, Jura usted según sus creencias o promete decir la verdad en todo cuanto manifieste y le fuere preguntado...?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí Juro...

DR. SCHIFFRIN.- Bien, entonces vamos a pasar al interrogatorio de identificación, diga usted por favor su nombre y apellido completo ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Francisco Virgilio Gutiérrez...

DR. SCHIFFRIN.- El nombre de su padre y de su madre y si viven ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Mi padre Francisco Virgilio Gutiérrez vive, mi madre Ruth Gladys Dance de Gutiérrez, fallecida...

DR. SCHIFFRIN.- Bien, el lugar y fecha de nacimiento de usted...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- 24 de Octubre de 1951 en Capital Federal...

DR. SCHIFFRIN.- Bien, Nacionalidad por consiguiente es Argentino. Estado Civil ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Divorciado...

DR. SCHIFFRIN.- Bien. Profesión u ocupación ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- En este momento Secretario General de la UOM en Quilmes y Diputado Nacional...

DR. SCHIFFRIN.- Bien, le agradecemos su concurrencia porque usted gozaría también de la, de el derecho de declarar por oficio... bien, y lo que faltaría sería el domicilio actual ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Liniers 979, Bernal, Provincia de Buenos Aires...

DR. SCHIFFRIN.- Bien, el documento ya se lo entregó a la Señora Secretaria ya, por lo que vi.... Bueno usted ha sido citado en la Causa que se caratula "Orellana Francisco Domingo, sobre Hábeas Corpus" y lleva el número 739 de la Secretaría del Tribunal que se ocupa de casos de Desaparición Forzada de Personas. El motivo, bueno, de la citación es que usted está mencionado

## *Poder Judicial de la Nación*

entre un grupo de, de Delegados Gremiales de la Fábrica "Saiar" que fueron víctimas de Desaparición Forzada y bueno, como ha sido mencionado y como sabemos también por el Legajo penitenciario, que usted permaneció después largo tiempo en prisión, pero no conocemos bien las circunstancias de su desaparición inicial, posterior camino hasta esta relativa legalización... y que también usted puede haber visto, compañeros suyos, conocidos en los distintos lugares donde estuvo detenido, por todos esos motivos queríamos escuchar su versión de los hechos no, dejándole, según costumbre del Tribunal, el uso de la palabra para que después hagamos las aclaraciones posteriores que fuesen menester, así que lo dejo en uso de la palabra...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Bueno, sí, eh, yo estuve detenido siete años cuatro meses a disposición del Poder Ejecutivo, desde el 09 de Agosto del 75 hasta el 16 de Diciembre de 1982, saliendo en libertad el día 17 de Diciembre del 82, estuve en... primeros lugares, en la Brigada de Investigaciones de Quilmes, después La Plata, posteriormente en la Unidad Nueve de La Plata, la cárcel digamos de La Plata, en la cárcel de Sierra Chica, después de Sierra Chica, la cárcel de Caseros, de la cárcel de Caseros a Sierra Chica, eh, el caso...

DR. SCHIFFRIN.- Perdón, perdón Señor Diputado, vamos a confrontar, ya que tenemos el Legajo que está acá...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Como no...

DR. SCHIFFRIN.- Y si quiere una copia después puede llevarla no...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí...

DR. SCHIFFRIN.- Ya que estamos en ese punto, a ver como aparece esto. Está Gutiérrez Lanzei Virgilio, bien... ingresó

"U 9" el 26 de Agosto del 75 como dice usted ?, en el 75, pero quiere decir... pero a usted no lo llevaron de "Saiar" en esa fecha, no... ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, el 09 de Agosto, yo por eso dije el 09 de Agosto fue detenido en la calle saliendo de la Fábrica...

DR. SCHIFFRIN.- En el año cuál... setenta y...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- 75...

DR. SCHIFFRIN.- 75, ah...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Y, fui procesado y digamos, en la Causa, por la 20.840, Juzgado Federal del Doctor Molteni...

DR. SCHIFFRIN.- Sí, sí...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sobreseído por la Cámara Federal de La Plata en el 75, en Noviembre del 75, desde el 09 de Agosto yo permanecí a disposición del Poder Ejecutivo, o sea que no pude salir en libertad porque estaba a disposición del PEN y todos los años posteriores, siempre a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, imposibilitando también tomar el derecho, digamos, del artículo 23 de la Constitución que era la salida del país, ya en el 75 porque nosotros, bueno, yo no, no quería... pedí la opción para salir a, creo que en ese momento Latinoamérica, que era Perú y después, tampoco, eh, prohibieron a los detenidos políticos salir a países limítrofes y después del Golpe Militar del 76 hasta el 82, siempre me fue denegado la posibilidad de salir afuera con la opción... bueno, interpose

## *Poder Judicial de la Nación*

recurso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ya que no tenía Causa pendiente y estaba permanentemente a disposición del PEN y ese Hábeas Corpus tuvo una resolución el 16 de Diciembre del 82, después de la entrevista que tuve con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, yo creo que fue en el mes de Septiembre del 82 aproximadamente, después de esa entrevista con la Corte, la corte resolvió favorablemente el pedido de libertad y se me otorgó la libertad dentro del país... así que ese fue mí itinerario...

DR. SCHIFFRIN.- Claro...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Ahora, posteriormente tuve libertad vigilada de Diciembre 82 hasta el 31 de Agosto del 83, en ese ínterin yo fui a presentarme a trabajar a la, a la Empresa, porque había sido despedido en la Fábrica en el año 76 por aplicación, según la Empresa de la ley 21.400, que decía que no podíamos seguir en relación de dependencia con la Empresa todos aquellos que estábamos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, porque junto conmigo... bueno, en ese momento, ya en el 76, después del Golpe Militar hubo varios compañeros de la Fábrica que fueron puestos a disposición del PEN, Comisión Interna y Delegados, como compañeros... bueno Barrionuevo, el compañero Campdepadrós, el compañero Codesal, el compañero Cabral, el compañero Varela, eran... sí, estos cinco compañeros todos a disposición del PEN, los cuales también fuimos, nos fue comunicada en ese momento en la Fábrica por la Empresa en la cárcel nuestra situación de despido...

DR. SCHIFFRIN.- Ahora usted, es decir, mencionaba otros compañeros suyos de la propia Fábrica que fueron ya puestos a disposición del Poder Ejecutivo, pero esto ocurrió ya en el año 75, como le pasó a usted...?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, no, no, no... en el año 75 fui yo el único detenido y a disposición del PEN y esto fue, posteriormente en el 76 sí en la Fábrica hubo una política de detención masiva de compañeros, a partir del Golpe Militar, que es el caso del compañero que usted menciona Orellana, que había sido detenido y figuraba como desaparecido, creo que él en dos o tres oportunidades fue detenido de la Fábrica, después de su domicilio particular y que bueno no sé porque razón el compañero aparecía todavía como desaparecido porque todos sabíamos que estaba en libertad, que había estado desaparecido sí, pero, no, no...

DR. SCHIFFRIN.- Sí, sí, no, esto ya lo ilustró... Aparte de Orellana, bueno, usted nombró a varios, pero yo tengo por ejemplo en el Expediente, ya tenemos algunos nombres como Ojeda Félix Raúl...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, conozco a Ojeda, Ojeda Félix Raúl fue también compañero de la Comisión Interna de "Saiar" es Delegado, bueno, fue Delegado, fue también directivo del Sindicato Metalúrgico conmigo, pero él está vivo, está en libertad, no sé, creo que estuvo detenido un tiempo, pero después lo liberaron, volvió a trabajar a la Fábrica, siguió trabajando, sé que es uno de los pocos casos que conocemos de "Saiar", que después de haber sido detenido y haber sido, estado varias... no sé que cantidad de días o mes, volvió a trabajar y está vivo, el compañero está en libertad, en este momento está jubilado porque creo que tiene cerca de setenta años y si tiene

## *Poder Judicial de la Nación*

un problema de salud, digamos, que tuvo una especie de, de parálisis cerebral, semi parálisis, lo cual le dificulta bastante la memoria, pero él está, está vivo...

DR. SCHIFFRIN.- Claro, que le dificulta mucho el testimonio de él, después usted nombró, sí, a Héctor Campdepadrós no...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Héctor Campdepadrós sí también estuvo, creo varias veces detenido, desaparecido, al final fue puesto a disposición del PEN, estuvo en la cárcel...

DR. SCHIFFRIN.- Usted lo vio ahí porque justamente está en la "U 9" cuando...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí...

DR. SCHIFFRIN.- Me parece que usted estaba...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Estuvo en la "U 9", lo vi en la "U 9" pero no tuvimos posibilidad de hablar porque estábamos en distintos pabellones, pero si hablamos mucho después de que salió en libertad, nos hemos visto analizando un poco la historia de lo que pasó, porqué y el compañero Campdepadrós también estaba en libertad, no sé si está en el país porque creo que se había mudado a Uruguay, no tengo, no tengo en claro si se volvió de Uruguay de vuelta, porque estuvo aquí, después fue a Uruguay, no sé si está de nuevo en el país, porque hace tiempo que no lo veo, pero está vivo y sí estuvo detenido también...

DR. SCHIFFRIN.- Hay un caso que nombra justamente la Señora de, de Orellana que cuando detuvieron a varias personas en el mismo edificio no, que era un edificio donde vivían, claro habían financiado la Empresa...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Cómo ?

DR. SCHIFFRIN.- La compra de departamentos de allí y hay un caso que se llama, uno era Chileno, Jaramillo Luis, actualmente desaparecido no, usted sabe de éste caso...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, conozco el caso de Jaramillo, lo conocí a Jaramillo porque trabajaba en "Saiar", Jaramillo creo que fue... yo todo esto lo conozco por referencia de compañeros de Fábrica porque yo estaba detenido, creo que fue en Noviembre del 76 por ahí y por la propia esposa de Jaramillo que nosotros en el gremio en la UOM hemos reconocido su permanente calidad de afiliado al compañero Jaramillo y a su familia, digamos, cuando nosotros nos hicimos cargo del gremio, allá en el año 85... sé los pormenores de la situación, digamos, por lo menos previo a la detención, que era como yo le digo, una situación interna de la Fábrica a partir del 76, muy, muy represiva, en esto yo quiero, si, digamos responsabilizar a la Empresa "Saiar" y particularmente al Señor Gerente General de la Fabrica, el Señor Martínez Riviere todos nosotros teníamos entendido que era un Militar retirado y que a partir del 76 fue quién comandaba de alguna manera los pedidos de, de requisas, de revisión cotidiana a todo el personal de la Fábrica y en muchos casos los propios compañeros decían que él era quien decía en la Empresa que había que terminar con la política de que nosotros sosteníamos de justicia social, de reclamo de reivindicación social y él lo calificaba como "Terrorista, Subversiva

## *Poder Judicial de la Nación*

y Comunista" y que había que eliminar la de la Empresa, en el caso particular de Jaramillo, el compañero Jaramillo era una persona que por su condición de ser un hombre muy culto, porque él estudiaba música, era un excelente compañero y además una persona que sabía mucho sobre filosofía, que trabajaba muy bien, tenía en ese momento, siempre él trabajaba nada más que nueve horas, o sea él trabaja de seis a tres, porque después de las tres de la tarde él iba a enseñar clases de música, daba clases en un Observatorio, pero la Fábrica "Saiar" en ese año, en esa fecha del Golpe Militar del 76, prácticamente esto se mantuvo casi tres años en la Empresa hasta el año 79, obligaba a todos los trabajadores hacer doce horas continuas sin posibilidad que los compañeros, digamos, dijeran que no, que tenían otras actividades, que tenía que trabajar nueve horas, solo la Empresa exigía y obligaba a todos los obreros a trabajar doce horas y el que no trabajaba doce horas era calificado como "Subversivo, Terrorista, Comunista" y llevado detenido o simplemente despedido, a veces sin Causa... DR. SCHIFFRIN.- Y pagaban las cuatro horas extras...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Le pagan hora extras, pero en algunos casos, nosotros teníamos una, una acuerdo interno de muchos años atrás por el cual las horas extras de "Saiar" se pagaban el setenta y cinco por ciento durante los días de semana, cien por cien durante las hora extras nocturnas y trescientos por ciento los días sábados y domingos o feriados, para evitar digamos que se, se tomara como una normalidad los feriados que estaban garantizados por la Ley de Contrato de Trabajo, que deberían ser de descanso obligatorio, como la Fábrica tenía y esto fue todo una gran discusión en la Empresa durante muchos años ésta conquista nuestra, tenía una línea de producción de trabajo continuo, ello sostenían de que no se podía parar la producción los sábados y domingos y que querían hacer que sábado y domingo fuera un día normal, o sea que se pagara como si fuera el día de lunes a viernes y en el caso de las horas extras tampoco pagarla como queríamos cobrarla los compañeros, nosotros digamos... entonces en ese momento Martínez Riviere dijo que no se iban a pagar más las horas extras en esas condiciones y el que no hiciera extras, era, pasaba a sexta categoría y denunciaban que las autoridades Militares, porque él, cuando la gente se negó hacer horas extras porque obviamente nadie quería trabajar cinco horas al setenta y cinco por ciento, sin el cien por ciento, llamó al Ejército, al Cuartel Viejobueno, en ese momento estaba todavía el Cuartel Viejobueno y esto lo hizo en varias oportunidades hasta el año 78 y delante del Ejército llamaba a la gente y le hacía firmar un papel, a ver él que no quería firmar porqué no hacía la hora extra y el que no hacía la extra, quedaba de un lado y al otro día no aparecía más en la Fábrica, o sea quedaba despedido o en algunos casos hasta despedido y yo creo que en el caso de Jaramillo, que él estaba verdaderamente imposibilitado de hacer horas extras... era, querían obligarlo, entonces por esa razón, como él dijo que no, Martínez Riviere dijo que se tenía que ir de la Fábrica, se tenía... y era, no era un trabajador nuevo, y nadie podía pensar que Jaramillo era activista o algo por el estilo porque llevaba ya casi 30 años

## *Poder Judicial de la Nación*

de antigüedad en la Planta, sé que era un compañero con mucha, trabajador que todos conocíamos y nunca fue un activista, ni nada... pero él no podía hacer horas extras, entonces la Empresa lo obligó a irse, a retirarse y como él no quería retirarse, según me cuentan los compañeros, en un momento Riviere, como es que delante de un grupo lo amenazó de que si no se iba, a él lo iban hacer desaparecer, entonces él en esa situación, obligado por otras circunstancias optó por retirarse de la Fábrica, arreglar el pago de la indemnización y se lo comunicó a la esposa a la casa, entonces había acordado con el Jefe, con Martínez Riviere, que tenía que venir a cobrar su indemnización a un horario determinado, fue a la Fábrica, arregló el telegrama de renuncia porque la Fábrica, además no mandaban despido, sino querían que figuraba como uno mismo que por propia voluntad renunciaba, para no quedar digamos demostrado que era una presión de la Empresa, entonces él mandó el telegrama de renuncia, fue a la Empresa, cobró en la Fábrica, en la propia oficina de personal, cuando sale de la oficina de personal, ahí mismo en la mitad de cuadra lo, lo detienen y se lo llevan desaparecido... esteee, o sea que es evidente y muy clarito de que no había ninguna forma que a Jaramillo lo secuestraran si en ese día alguien o la Empresa misma no llamara al Ejército o quién sea para que pasara lo que ocurrió. Esto con el compañero Jaramillo y lo único que sé de él, que él estuvo en el Pozo de Banfield, según tengo entendido, con un compañero que se llamaba Carrizo, que se llama Carrizo mejor dicho, Carrizo está vivo, está en libertad, no tengo el domicilio, porque yo traté estos días de ubicarlo...

DR. SCHIFFRIN.- Puede, no tiene el domicilio...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Todavía no, pero yo trato de averiguar, estoy buscando gente que lo haya conocido, por donde vive, porque él es un profesional del fútbol, o sea que lo podría tratar de ubicar y él si sabe que estuvo con Jaramillo y estuvo con otro compañero que fue detenido con él, que es el compañero Pérez, el compañero Pérez estuvo detenido con Jaramillo, con Carrizo en el mismo lugar y el mismo día fueron detenidos los tres y lo que a mí me contó Carrizo, esto por dichos de él, es que en ese momento estaba la discusión de las horas extras porque era obligatorio se lo digo y había gente que no quería hacer horas extras, porque no todos quieren hacer todos los días doce horas obligatorias, o sea la hora extra es opcional, dentro de ella estaba también Carrizo y Pérez, que no querían hacerla porque eran muchachos jóvenes, bueno en ese momento tendrían 22, 23 años, los dos, querían trabajar de lunes a viernes normal y por ahí a veces venir un sábado como cualquier joven de ese momento, pero eran obligados, entonces en un momento él cuenta de que, no... la Empresa los quería obligarlos a quedarse ese día, le dijeron que no, fueron a los vestuarios y se pusieron hacer chistes entre ellos, entre los compañeros que se quedaban y los que no se quedaban y esto me lo contó a mí Carrizo, que sería bueno que él lo pueda testimoniar porque cuando, ese día salían del vestuario, hablando en el vestuario uno, como hacemos los trabajadores en el vestuario nos empezamos hacer chistes entre uno y otro y uno lo cargaba,

## *Poder Judicial de la Nación*

bueno ellos le hacían una broma a los que se quedaban, y los que no se quedaban le hacían... los que se quedaban le estaban haciendo una broma a ellos por una propaganda que aparecía en televisión en aquella época, quizás alguno de ustedes se acuerden, donde la Dictadura Militar y el Plan Económico decía que en la Argentina progresaba solo aquellos, que cumplían acabadamente con el Programa Económico, con la Empresa y con la identificación de la Empresa y el que no, era un vago y nunca iba a progresar, y uno era Juan y el otro era Pedro, no me acuerdo si Juan era el bueno, que trabajaba horas extras y entonces progresaba y Pedrito que era el más rebelde no progresaba, bueno el resultado que estos compañeros le hacían una broma a los que se quedaban, diciendo que ustedes son Juanes, nosotros somos los Pedritos, que nos vamos que no, nos queremos quedarnos, pero un chiste. Bueno, ese mismo día a la noche, fueron cuando lo secuestran a los compañeros de la casa, creo que los fueron a buscar a sus domicilios, eh, Carrizo me cuenta, esto es cuando él salió., eh, cuando yo salí en libertad y estuvimos hablando y me dijo que bueno, que él, cuando en ese momento estuvo detenido en el Pozo de Banfield, lo estaban interrogando, los que lo interrogaban le decían "si él era Pedro o si era Juan", entonces él no entendía nada porque de dónde sacaron que era Juan y Pedro, sí se acordaba que era en el vestuario de la Fábrica y ahí él, digamos sospecha que dentro del vestuario habría habido gente infiltrada como trabajador, pero que no era trabajador y que era una mala persona en "Saiar" los que no se quedaban hacer horas extras y esto ocurrió con el compañero Jaramillo, con el compañero Pérez, con el compañero Carrizo y lamentablemente Jaramillo y Pérez no, no están más, se que están desaparecidos, de Jaramillo se encontraron los restos, de Pérez nunca más se supo nada y si el que estuvo con ellos y pude, a lo mejor, buscar algunas situaciones, es el compañero Carrizo, pero todo lo que ocurrió en todo ese tiempo, la responsabilidad absoluta de la Empresa recaía sobre Martínez Riviere y los compañeros señalan que en muchas oportunidades él mismo en persona comandaba cuando el Ejército venía a la Fábrica, él hacía revisar los cofres, los armarios de todos los obreros, de todo el personal, a ver si no había volantes, si no había alguna cosa rara y después obviamente requisaban todo eso y hacían ésta firma de, de las horas extras, pero que no era la única reivindicación, después fueron los botines de seguridad, después era la ropa, después era el comedor, después era el premio de la producción, que fue otro gran tema de "Saiar" que también fue mucha gente detenida, después lo liberaron, mucha gente fue despedida porque durante tres años, creo que nosotros teníamos en su momento 800 trabajadores, en los tres años no quedó ninguno de esos, casi ninguno quedaron un mínimo de 50 ó 60 personas y el resto todo despedido y permanentemente retando a la gente y aquellos que no hacían horas extras, que no aceptaban trabajar a producción a pleno, despedían y tomaban a otros por agencia y así era la rotación, la cuestión del premio de la producción era muy claro porque fue otro de los temas, como decía recién porque nosotros en la Fábrica teníamos en su momento por muchos años, no era una cosa ni de los Comunistas, ni

## *Poder Judicial de la Nación*

los Subversivos, ni los Terroristas, porque ese premio estuvo instalado en la Empresa desde el año 60 más o menos, o sea al 70 ya teníamos quince años de producción, de sistemas de trabajo a través del incentivo productivo, o sea que siempre hemos discutido en la Fábrica todo eso, pero qué ocurrió, el valor del premio siempre fue hasta un cincuenta por ciento del jornal diario, teníamos una base de producción, la base de producción en cualquiera de las líneas, sean... estoy hablando en calefones, en tambores, en peis, en pintura, si uno superaba la base se podía pagar hasta un cincuenta por ciento más. Bueno, el Señor Martínez Riviere en un momento dijo que, que a él no le importaba la base, que había que superar el cincuenta por ciento y que él iba a pagar más del cincuenta por ciento, la gente en primer lugar dijo, bueno si nos van a pagar el setenta vamos a trabajar a full todo el tiempo, bueno por supuesto que llegaron al sesenta y cinco por ciento o setenta por ciento y entonces Martínez Riviere dijo que no, que no se pagaba más el premio, si ellos podían llegar a esa producción quiere decir que se probaba de que en realidad estaban engañando a la Empresa, entonces a partir de ese día había que trabajar al máximo sin premio a la producción, y bueno obviamente esto trajo mucha resistencia en la Fábrica, los trabajadores no querían trabajar a ese ritmo y por esa plata, y bueno esto fue que a partir de ahí empezó toda la, las cuestiones de Golpe con la Empresa, con Martínez Riviere. Quiero decir que durante esos años, tampoco había ya Comisión Interna en la Fábrica, ni Delegados porque el Sindicato Metalúrgico estaba intervenido Militarmente, fue uno de los primeros Sindicatos intervenido, había un coronel a cargo del Sindicato, el Coronel Distefano (fon) era, estaba a cargo del Sindicato, o sea la participación del Sindicato en la Fábrica era muy poca, los Delegados que existían al 76, automáticamente a partir del golpe quedaron sin legitimidad jurídica, o sea no teníamos más legalidad y lo que si se hacía cuando había un problema, era elegir cuatro representantes transitorios que eran los que llevaban un poco las posiciones a la Empresa, pero claro en esas condiciones casi los compañeros ninguno quería salir como representante, porque la Empresa, a los que salían como representantes al otro día los echaba, entonces era una situación realmente muy violenta lo que se vivió todos esos años dentro de la Fábrica...

DR. SCHIFFRIN.- Yo creo que nos ha dado Señor, una amplia descripción de las circunstancias... ah, perdón tenemos que dar vuelta la cinta. Como, sí, como usted estuvo, no una descripción muy amplia, yo voy a dejar a las partes que le pregunten también el tema de la Unidad Nueve, que es un objeto importante de investigación...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, como no...

DR. SCHIFFRIN.- ...sólo quería preguntarle una cosa que me pasó por la cabeza, recuerdo que el Doctor Molteni, que fue Juez suyo, estuvo detenido en la Unidad Nueve...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Estuvo detenido, sí, sí... estuve con él yo...

DR. SCHIFFRIN.- Mire usted...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, me acuerdo perfectamente...

## *Poder Judicial de la Nación*

DR. SCHIFFRIN.- Sí, sí, este magistrado sabe que después, bueno falleció...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Estuvo en el mismo Pabellón conmigo, así que tuve la oportunidad de hablar con él largo y tendido...

DR. SCHIFFRIN.- Yo quería, me quedó esa como, en fin, idea flotando de que usted lo nombró. Bien, entonces le paso la palabra al Doctor Reboredo....

DR. REBOREDO.- No, no yo no le voy a...

DR. SCHIFFRIN.- No tiene preguntas. Señor Fiscal...

DR. CROUS.- Sí, yo le cedo la palabra también a las colegas y después que terminen su interrogatorio, lo tomo yo...

DR. SCHIFFRIN.- Adelante Doctora Peralta...

DRA. PERALTA.- Sí, gracias. Quisiera preguntarle, usted dijo que el primer lugar de detención era la Brigada de Quilmes, eso fue en el 75, ni bien usted quedó a disposición, hasta qué año estuvo ahí en Brigada de Quilmes ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, fue en esos primeros días, no sé si a la semana o a las dos semanas... hasta el 26 porque después fui a la cárcel directamente...

DRA. PERALTA.- Después de ahí fue a la Unidad Nueve ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí...

DRA. PERALTA.- Estuvo en qué años más o menos ahí ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- En la Unidad Nueve estuve desde Agosto del 75 hasta el 78... del 78 al casi al 79 pasado, estuve en Sierra Chica...

DRA. PERALTA.- Aja...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Y después de Sierra Chica, en el 89 al 82... 79 al 82 en Caseros, del 82, principios del 82 creo hasta fin del 82 en la "U 9"...

DRA. PERALTA.- Y con respecto a la Unidad Nueve, cómo era el régimen, si nos puede comentar cómo era la situación ahí ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, como no... bueno el régimen en la Unidad Nueve digamos, a partir del Golpe Militar también fue estrictamente Militarizado y una política sumamente represiva y una política de inteligencia interna que se vivió dramáticamente digamos todos esos años, hubo muchísima tortura en la cárcel...

DRA. PERALTA.- Aja...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- ... tortura no de picanas eléctricas, pero sí de golpes permanentes, sanciones por cualquier tipo de tonterías, esto implicaba treinta días de calabozo sin visitas, golpes permanentes, cuando uno estaba en el calabozo, yo fui quince veces al calabozo, así que puedo ser testigo fiel de eso, eh, nuevamente era golpeado, o sea con golpes de todo tipo, trompadas, patadas, con gomas, zapatillas, bueno, torturas con baños de agua helada a las dos de la mañana, dejarnos a nosotros en los calabozos desnudos, sin ropa, sin colchón, sobre el piso, la política de inteligencia significó que en la cárcel durante el año 76 se clasificaran a todos los presos, se los clasificara por ideología política, según su ideología política, Peronista, no Peronista, Comunista, Marxista, etcétera, si tenía mayor, digamos si se identificaba con algunos de los grupos considerados guerrilleros, Montoneros, ERP, PCML, no sé todas las estructuras que se

## *Poder Judicial de la Nación*

conocieron en aquellos años y después sí eran independiente o sea que no profesaba ninguna actividad política, si era un Sindicalista y después si era, según el nivel que ellos caracterizaban, si era un nivel de base, digamos, una persona de base, un cuadro intermedio como que tenía más preparación o lo que ellos llamaban "Detenidos Terrorista Irrecuperable para la Sociedad", que eran los Dirigentes digamos que tenían algún tipo de relevancia política social externa y eso se comenzó a ejecutar a principios del año 77, todo el 76 fue un trabajo de inteligencia, éste trabajo no solamente implicaba un seguimiento interno, sino un seguimiento externo a los familiares...

DRA. PERALTA.- Aja...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- ...muchas madres nuestras fueron desaparecidas, porque implicaba así familiares, quién eran los familiares que traían plata o ayuda económica para los presos no es cierto, eran perseguidos nuestras madres, nuestras hermanas o hermanos, que, porque había muchos compañeros del interior que no tenían familiares, no tenían visita, entonces los que éramos de Buenos Aires hacíamos un poco de cabeza del resto, para hacer, llevar una ayuda solidaria y esto significaba que había alguna organización delictiva y entonces había que perseguir adentro y afuera, la ejecución se hizo en el año 77, no en... cuando se hizo cargo específicamente, yo me acuerdo exactamente la fecha, pero si el hecho, cuando el General Sasaiñ se hizo cargo de la Xma Brigada del Ejército en La Plata, ese mismo día se ejecutó el plan en la Unidad Nueve de La Plata, de estratificar, dividir, seleccionar y diferencias incluso los regímenes internos, o sea los que eran independientes, tenían poquito más de beneficio que lo eran activistas y un poquito menos de beneficio los activistas que otros y obviamente los Jefes o considerados Detenidos Irrecuperables, no tenían ningún beneficio, muy pocos. Esta clasificación se hizo además, después de una, una audiencia que cada, cada detenido teníamos con el Ejército, el Ejército venía a la cárcel y nos interrogaba uno por uno y nos querían hacer firmar un papel, donde... si uno estaba a favor o en contra de violencia o si estaba a favor o en contra del Gobierno Militar, si no firmaba obviamente pasaba a ser un Delincuente Terrorista Irrecuperable, y si firmaba digamos, podían, le decían que tenían mejores beneficios, como la mayoría de la gente no firmaba, casi todos éramos "DT Irrecuperables" para la sociedad, así se lo llamaba. Eh, en mi caso particular me tocó estar dentro de los "DT irrecuperables", estuve en el Pabellón de la muerte, en el Pabellón Uno, que se llamó Pabellón de la muerte aquí en La Plata en la Unidad Nueve, en ese Pabellón fueron sacados de la cárcel, nosotros le decíamos con "Ley de Fuga" o con la "libertad", pero que al final terminaban desaparecidos, del Pabellón Uno el compañero Dardo Cabo, Rufino Pirlés, Luis Rapaport, Angel Georgiadis, creo que se llamaba Carlos Domínguez, eran cinco compañeros del 77, nosotros hicimos una presentación me acuerdo, en aquel entonces en la Cámara Federal de La Plata y vino la Cámara Federal a visitarnos a la cárcel, personalmente yo tuve una entrevista con la Cámara Federal porque logramos mandar una carta directamente desde la cárcel, por esas cosas de la vida la carta salió, llegó al Tribunal y los jueces vinieron a la cárcel a

## *Poder Judicial de la Nación*

quienes le expusimos la situación de riesgo de vida que teníamos todos los detenidos, porque también del otro Pabellón hubo tres o cuatro compañeros, yo no recuerdo los nombres porque no estaba ahí, que también fueron, en el caso de Dardo Cabo y Pirles fueron fusilados por un intento, un supuesto intento de fuga, en el caso de Rapaport y Georgiadis aparecieron muertos, según tengo entendido en el, como suicidio en el Cuartel acá de la Xma Brigada y los otros también el caso Domínguez desaparecido y el caso de los otros dos compañeros del Pabellón Dos también desaparecidos, cuando firmaba la libertad, ahí mismo se lo llevaron. Bueno, después de esto a nosotros, eh... cuando hablamos con el Juez, cuando se fueron los Jueces, vinieron los Militares también a la cárcel se entrevistaron con el compañero Romano y conmigo porque éramos, fuimos... las únicas dos cartas que salieron a la Cámara Federal y después de eso vinieron los Militares y nos dijeron que ellos no querían que sacáramos más ninguna denuncia, que si había algún problema de vuelta en la cárcel, todos los que estábamos ahí sabíamos que ellos nos iban a fusilar, a sí de frente march y que por cada Militar muerto que había afuera de la cárcel, ellos iban a matar a un detenido que estuviera adentro, ya sea en Comisaría o en la cárcel, esto fue en la Unidad Nueve, más o menos sería en el mes de Marzo del año 77, a eso de las tres de la mañana después de cuatro o cinco horas de interrogatorio de los Militares con nosotros...

DR. SCHIFFRIN.- Perdón, puedo hacer una interrupción. Señor, digamos usted, usted describe bien precisamente las circunstancias, tiene idea de los nombres de estos Militares que formulaban esas amenazas...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Mire, en ese interrogatorio no porque no, no se identificaron, sí el que nos hacía y nos trataba e intentaba hacer firmar... el día del interrogatorio no porque fue a las tres de la mañana y nunca supe quienes fueron, no puede saber nunca, ni del compañero Romano tampoco, fuimos los dos juntos, pero sí la plana Mayor del Ejército cuando nos venía a hacer firmar, el que comandaba en ese momento esa situación, era el Coronel Sánchez Toranzo...

DR. SCHIFFRIN.- Ahhh, el que, el que les quería hacer firmar digamos...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Claro, el que le decía : bueno, usted firme porque con estas condiciones usted está en mejores condiciones de salir en libertad, si no firma usted está mostrando que sigue pensando mal digamos, que sigue pensando en que hay que hacer otra cosa en el país, que sé yo...

DR. SCHIFFRIN.- Perdón, aquí hay un informe, pero que es, disculpe la interrupción, pero es pertinente entiendo yo, el 30 de Junio del 82 no, hay un informe que dice que se hace conforme al Decreto 929/80, la hace la misma Unidad Nueve no, están todos los elementos suyos y lo califican de "Difícilmente Adaptable" no...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Exactamente...

DR. SCHIFFRIN.- Porque, bueno dicen que es Peronista que no, se encuentra, bueno y cuentan además la situación, ahí es cuando intervenía Sánchez Toranzo o era antes?. GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Eso en

## *Poder Judicial de la Nación*

el 82...

DR. SCHIFFRIN.- Esto es del 82 no...?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, sí, sí, claro... sí, ya...

DR. SCHIFFRIN.- Claro...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Desde antes del 82 se lo ...

DR. SCHIFFRIN.- Ya, ya venía la cosa...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Por lo menos desde el año 80 seguramente, a mí en el año 80 el Señor Toranzo me entrevistó y tuvo esta calificación y por lo cual me dijo que yo iba a seguir detenido mucho tiempo más...

DR. SCHIFFRIN.- Claro...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Así que bueno...

DR. SCHIFFRIN.- Sí, sí, no, no hay, me parece otra igual no, los demás elementos del Legajo son los traslados, pedidos de Hábeas Corpus que se anotan aquí no, al dorso de la foja principal, pero no, evidentemente había otros sistema de control por el, por Fuerzas Militares que no se incorporaban al Legajo...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, es muy probable porque, bueno nosotros, el personal penitenciario nos llevaba a una oficina donde estaban los Militares y después eran ellos lo que interrogaban...

DR. SCHIFFRIN.- Claro. Y acá, lo que hay sí, son todos los pedidos de Hábeas Corpus del setenta, a ver si la entrevista con la Cámara quedó documentada, me parece que no...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- 77 tuvo que haber sido...

DR. SCHIFFRIN.- En el año... 78...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- 77...

DR. SCHIFFRIN.- 77, a ver, a ver que dice acá... "mediante DT 140 se eleva...", sí algo hay, se eleva, no sé que "...servicio", no sé, algo de Federal "...solicitud de Hábeas Corpus interpuesta en, cuando...", no sé, en el Expediente tal, fíjese es en el 77...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, tiene que ser...

DR. SCHIFFRIN.- "Libertad efectiva por, no efectiva por quedar a disposición del Poder Ejecutivo y la Excelentísima Cámara de Apelaciones sobreseyó provisionalmente...", no se entiende de que, "... y Juzgado a PEN", no claro, le comunican se ve al Poder Ejecutivo, así que a usted lo han sobreseydo en el 77, posiblemente por efecto del esa vista no...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, en el 75, eso era habrá sido...

DR. SCHIFFRIN.- En el 75...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Una ratificación en el 77 de...

DR. SCHIFFRIN.- De que estaba sobreseydo...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Claro, porque yo ahí le comenté a la Cámara del temor que todos teníamos, que nos dieran la libertad en cualquier momento, como habían hecho con otros compañeros, por eso a partir de ese día nosotros, todos los presos que estábamos en la Unidad Nueve no quisimos salir más en libertad sin la presencia de un familiar y algún Abogado o alguien, un Juez, porque era, era, así ocurrió con otros

## *Poder Judicial de la Nación*

compañeros que le comunicaban la libertad, el compañero confiado, firmó la libertad y al salir no apareció más...

DR. SCHIFFRIN.- Claro. Muy bien, no perdón por la interrupción, querría aclararme a mí mismo estas cuestiones...

DRA. PERALTA.- Sí, quisiera preguntarle si usted recuerda dentro de sus compañeros, que también tuvieron esta situación que usted está planteando que les daban la libertad y después desaparecían, usted recuerda Deghi Juan Carlos ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Cuál ?.

DRA. PERALTA.- Deghi Juan Carlos...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, no estuvo por lo menos conmigo...

DRA. PERALTA.- No estuvo en su...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No...

DRA. PERALTA.- Y una pregunta más, usted puede recordar la gente que estaba a cargo de los pabellones, esta gente que hacía esa diferenciación con el trato y demás, algún nombre, apodo, si era siempre del Servicio Penitenciario o de Ejército también?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Ah, sí, no, eran del Servicio Penitenciario y yo diría que los nombres, desde el Director para abajo, pero quién ejecutaba no, había gente que no obviamente no participaba de esa política, no es que todos eran igual, había un Oficial sí, que tuvo responsabilidad, por lo menos tuvo bastante... que era el Oficial García, no recuerdo el nombre, pero un Oficial García en La Plata en el año 77... que era el Urda (sic) el Oficial Principal Urda..., no, no era que se llamaba Oficial Principal, pero equivalente a la Policía era así, no sé tenía un nombre como, como Urdaraín (fon) algo así, también, eran los que llevaban adelante la investigación, pero además tenían a veces algunos detenidos que colaboraban con ellos, o sea que, gente que tenían libertades especiales dentro de la cárcel, para identificar a los compañeros...

DRA. PERALTA.- Y la última pregunta, con respecto a sus compañeros de "Saiar", usted recuerda a Armandi (fon)... ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Armandi (fon)...

DRA. PERALTA.- Armandi (fon)...?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No...

DRA. PERALTA.- Y a Cerrone...?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, Cerrone fue Delegado durante mucho tiempo, sé que también estuvo detenido desaparecido, está en libertad, creo que ahora es un Pastor Evangélico, pero Armandi no...

DRA. PERALTA.- No, no tengo más preguntas...

DR. SCHIFFRIN.- Bien, volvemos... ah, Doctora González Vivero y después el Señor Fiscal...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Sí, yo le quería hacer un, algunas preguntas, cuando usted, bueno, a usted cuando lo secuestran el 09 de Agosto del 75 formaba parte de la Comisión ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- En ese momento lo secuestran solo a usted ?.

## *Poder Judicial de la Nación*

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Se lo llevan solo a usted, va a Brigada Investigaciones de Quilmes en forma clandestina hasta el 26 de agosto o de entrada esta era...?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, en principio, aparentemente, yo creo que estuve diez días sin que mi familia me pudiera ver, no sé, recién a los diez días creo que me vio por primera vez...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Pero usted en Brigada de Quilmes estaba digamos... encapuchado...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Todo, todo, sí vendado todo el tiempo...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Estaba vendado, es decir un preso clandestino hasta el 26 de Agosto, no, no...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, aparentemente sí...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- O sea que, en ese momento en la Brigada de Quilmes había otra gente en sus condiciones ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Había más compañeros, si estaban, había gente de... a ver, se llamaba el compañero Urbano de Quilmes, que no me acuerdo el apellido, bueno que después, está fallecido ahora, pero salió en libertad...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Urbano, Urbano de nombre ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Urbano sí, estaban algunas compañeras del Sindicato de Sanidad, una de ellas Martínez, de apellido Martínez, hija de la Señora, de la compañera María Luisa Martínez que está desaparecida, después fue desaparecida, ehh, había el compañero, había otra gente, ehh... cómo se llamaba, si varios, no me acuerdo los nombres de todos, la verdad...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Es decir que ya había presos clandestinos en el año 75 en la Brigada de Quilmes...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Bueno, yo diría que los tenían unos días detenidos, no sé si se comunicaba, y después se blanqueaba, como se dice, la situación...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Torturas en ese lugar ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- También sí...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- En ese año y en ese lugar ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, sí... se escuchaba los gritos todas las noches...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Y usted pudo identificar a alguno de la gente que lo secuestró o que estuvo en la Brigada de Quilmes ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, porque nunca los vi directamente...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Nunca los vio, ni los pudo...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No pude saber que...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Usted relató también que Martínez Riviere llamaba al Ejército y delante de ellos le hacía firmar el tema de las horas extras a los empleados de, eso por supuesto después del 76 ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Exacto...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Y a qué, usted sabe a quién llamaba, a qué...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- A todo el personal...

## *Poder Judicial de la Nación*

DRA. GONZALEZ VIVERO.- No, no, no, del Ejército, a quién llamaba, a quién, quién venía, tenía...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, sí, sí, al Comando, digamos, el Ejército se identificaba como perteneciente al Cuartel Viejobueno, siempre venían Brigadas del Cuartel Viejobueno...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Bueno, hay un compañero que usted no nombró de "Saiair", que se llama Marcos Alegría...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí conozco...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Que él describe el secuestro de Abril del 76 en "Saiair"...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Que lo sacan de la misma Empresa, dice que coparon toda la periferia de la Industria, sacaron todo el personal al gran parking de la entrada y leyeron una lista de ocho que era toda la Comisión Interna o parte de la Comisión Interna, que fueron, según éste, es a partir de allí entonces que la Comisión Interna desaparece de "Saiair", que usted lo relató como que no estaban, no había existido más, es decir no posterior a su secuestro si no a éste secuestro de Abril...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Exactamente...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Entre los que nombra él, él dice que había entre los secuestrados uno de que conoce el sobrenombre solamente que era "Chanchita"...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Quién es...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Es Orellana...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Ahhh, a Orellana le decían "Chanchita"...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Le decían "Chanchita" en la Fábrica...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Está bien...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Porque era gordito...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Está bien, Cabral que creo que usted tampoco lo nombró...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí, Cabral...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Y Jorge Varela...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Sí...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Usted recuerda quiénes eran los otros de esa Comisión que fue secuestrada en Abril ?

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Bueno, los nombres Barrionuevo, Codesal...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Codesal...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Barrionuevo, Codesal, Campdeparós...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Sería este Marcos Alegría entonces, Marcos Alegría el que declara esto...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Claro, sí... Alegría y... había todos los llevaban...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Y Orellana...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Orellana era de la Comisión, Cerrone era

## *Poder Judicial de la Nación*

de la Comisión...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Ah, Serrano es...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Cerrone, Cerrone...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Cerrone era de la Comisión ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Pero eso fue, ya le digo... al 24 de Marzo era como que toda esa Comisión había quedado sin mandato y sin legalidad, a sea pesar de que, digamos para la gente seguía siendo los Delegados, entonces a partir de ahí la Empresa dijo que no había mandato de Delegados, que los Delegados seguían ejerciendo el mandato de hecho, ellos hicieron un paro general en la Fábrica el 24 de Marzo, por esto viene el Ejército, porque cuando se produce el Golpe Militar los Delegados de la Fábrica que todavía estaban con mandato, convocan a una Asamblea, la Asamblea decide un paro general contra el Golpe Militar porque no estaban de acuerdo y no querían trabajar y entonces a partir de ahí fue cuando Martínez Riviere llama al Ejército para que la gente se ponga a trabajar...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Ajá...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Y se termino, eso fue que no había más Delegados porque el Ejército decía que la ley que se había implantado era previsión de toda actividad gremial...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Está bien, alguna, Martínez Riviere qué función cumplía, era gerente de personal ?:

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Gerente general, sí...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Gerente general y qué otros eran las autoridades, cuáles otros eran las autoridades de la Empresa que estaban secundando a Riviere ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- En ese momento, bueno el dueño, el Presidente del Directorio es el Señor Zorraquín...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Pero estaba en el manejo directo de...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, no, no, no, en la planta no, la Planta era Martínez Riviere el directo, el que manejaba todas las áreas...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Único, no tenía ningún otro...?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Claro se diría que era omnipotente, los demás eran como, digamos, Encargado de Producción, Encargado de Abastecimiento, Encargado de Compras, pero...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Encargado de Seguridad interna de la Empresa...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Había una Empresa privada que no, no, no sé quienes eran, la verdad no sé...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- No recuerda. Bueno nada más gracias...

DR. SCHIFFRIN.- Bueno, entonces sí... Señor Fiscal ?.

DR. CROUS.- Bueno, no el interrogatorio de las colegas ha sido completísimo, así que no tengo más, más nada que preguntar...

DR. SCHIFFRIN.- Muy bien. Señor Defensor ?.

DR. COZZI.- Sí, yo quisiera saber cuál era la imputación concreta que le hicieron en la causa que tramitaba por infracción a la ley 20.840...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- La Causa era "20.840 y tenencia de armas"...

## *Poder Judicial de la Nación*

DR. COZZI.- Era un hecho cierto...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, lo que pasa que... bueno, apareció toda una idea en su momento de que la única forma de justificar, yo entiendo, mi detención fue acusarme de eso para poder después dejarme a disposición del PEN...

DR. COZZI.- Concretamente, respecto de este Señor Domingo Francisco Orellana, alias "Chanchita" qué nos puede aportar ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Bueno, él era un compañero de Fábrica, fue Delegado muchos años, muchos años en la Empresa también, su trabajo, él trabajaba la línea de "Peis", era una persona que trabajaba normalmente, tenía su familia constituida, tres hijos, después sé que fue secuestrado varias veces, hoy trabaja en el Sindicato, nosotros hemos constituido una Agrupación, una lista con mucha gente de "Saiar" que participó durante todos esos años, o sea siempre estuvo ligado a la actividad de la Fábrica, del Sindicato, no del Sindicato de aquellas épocas, si no de la Comisión Interna y siempre tuvo actitud de lucha y de defensa de intereses de los compañeros y de resistir todos estos atropellos que se hacían en la Fábrica...

DR. COZZI.- Yo no tengo más preguntas Señor Presidente, muchas gracias...

DR. SCHIFFRIN.- Bien, si no hay más cuestiones o preguntas...

DR. CROUS.- Sí, Señor Presidente... ahora, pido disculpas por el desorden, pero recordé una, una pregunta, volviendo a la Unidad Nueve Diputado, en alguna oportunidad, no recuerdo que testigo, aquí se mencionó que había presencia de personal de la Marina en la Unidad Nueve, usted recuerda algún, algún episodio en ese sentido?. GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, yo recuerdo si del Ejército, no de la Marina, por lo menos no me acuerdo yo de la Marina que se haya identificado como área, pero sí personal Militar, cuando se produce la ejecución del régimen, yo esto me lo olvidé de mencionar, ese día entró el Ejército a la cárcel y fue realmente una especie de, de invasión, Pabellón por Pabellón, requisa absoluta, se nos sacaron todos los libros, todo lo que teníamos, todo lo que era de alguna manera un beneficio mínimo para sobrevivir dentro de la cárcel, ese día se nos sacó todo, absolutamente todo y tuvimos un régimen, incluso las visitas, que hasta ese momento eran visitas de contacto con los familiares, se tradujeron en visitas que no eran de contacto, si no visitas por medio del vidrio, del teléfono y eso fue una requisa violenta, no fue una requisa tranquila, si no que fue a los golpes, con armas largas, hincándonos con los fusiles, bueno, golpes todo el día, a todos los presos y fue obviamente una demostración de que la situación había cambiado...

DR. CROUS.- Nada más, gracias...

DR. REBOREDO.- No, me voy a sumar un poco al desorden del Señor Fiscal. Señor, usted se enteró de la visita del, justamente en ese episodio que acaba de relatar del General Suárez Mason ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Bueno, se decía que habían estado los Generales, pero nosotros no lo vimos, o sea comentarios hubo, pero no lo puedo certificar...

## *Poder Judicial de la Nación*

DR. REBOREDO.- Y de visitas esporádicas ofreciendo asistencia espiritual por algún Sacerdote ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- También sí, había, bueno la Iglesia en ese, por lo menos los Capellanes o algunos Capellanes no tuvieron un papel bueno con nosotros, porque en algunos casos nos estaban...arrepentirnos y a que firmáramos la declaración para que recuperáramos nuestra libertad, en otros mantenían una actitud de apoyo espiritual importante porque nos permitían, bueno, hacer misa, que algunos compañeros Sacerdotes que estaban presos, también dieran misa, en forma clandestina todo esto...

DR. REBOREDO.- Aja.Y usted puede detallar los nombres de quiénes , digamos otros Juancitos y Pedritos ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, no me acuerdo... yo...

DR. REBOREDO.- Un momentido que están cambiando la cinta ...

DR. SCHIFFRIN.- Sigamos...

DR. REBOREDO.- Ahora sí...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- El nombre, la verdad que no me acuerdo el nombre, pero, pero si que me recuerdo que había un, que también se dio en Caseros no, en la cárcel nueva de Caseros que un capellán, que era algo así como Carcavalo, Carcavalo, que era bastante insinuante su preocupación para que firmáramos éste apoyo al Gobierno...

DR. REBOREDO.- Bueno, muy bien gracias...

DR. SCHIFFRIN.- Bien, bueno si efectivamente ya no... la Doctora González Vivero tiene una pregunta...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Sí, discúlpeme estamos todos desorganizados, pero usted ha estado tantos años...

DR. SCHIFFRIN.- No, de ninguna forma...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- No, yo encontré acá gente que estuvo detenida en el 75 en Quilmes, a ver si es alguno de estos lo que usted no recuerda el nombre, Eduardo Néstor Blanco ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No, no me acuerdo de todos, porque no todos estábamos en el mismo lugar y el tema es que teníamos que hablar a los gritos y por ahí no se podía...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Acuña Filemón ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Tampoco... Acuña...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Filemón o Fabio... había dos...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Eso no... no recuerdo si era un compañero, había una gente que era de la Fábrica Massud pero no estoy seguro si era Acuña, me suena Acuña...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Boquengen Gustavo (fon) ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Cómo ?.

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Boquengen ?.

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- No...

DRA. GONZALEZ VIVERO.- Bueno, está bien gracias era para ver si alguno de los que usted había visto ahí en el 75 era de, gracias...

DR. SCHIFFRIN.- Bueno, entonces me parece que estando completa ya la declaración, vamos a agradecer mucho al Señor Diputado la deferencia que

## *Poder Judicial de la Nación*

ha tenido hacia el Tribunal y la colaboración prestada por la declaración muy completa sobre hechos que no, que no teníamos así de esos enfoques, así que vamos a concluir con la lectura del instrumento que incorpora los cassettes que después serán desgrabados, incorporándose al Expediente y también queda a su disposición, como dije antes el Legajo, que se pueda llevar una fotocopia certificada del mismo...

GUTIERREZ FRANCISCO VIRGILIO.- Como no...

DR. SCHIFFRIN.- Adelante entonces...

DRA. PEREZ GALIMBERTI.- En la Ciudad de La Plata a los 30 días del mes de Abril del 2003, reunida la Sala de Audiencia, la Cámara Federal de Apelaciones de esta Ciudad, comparece el Señor Gutiérrez Francisco Virgilio, con DNI número 8.637.409, con domicilio en calle Liniers número 979 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, quien se presenta efectos de prestar declaración testimonial, se deja expresa constancia que se procede a la grabación íntegra de la declaración, la que es guard...

Certifico: que la presente copia mecanografiada es reproducción fiel de la cinta magnetofónica reservada en sobre lacrado nº 659, en la Causa Nº 739 /SU. Dejo constancia de que, para la realización del cotejo entre la copia y la cinta, extraje esta última del mencionado sobre, volviéndolo a introducir en el mismo, que fue vuelto a lacrar una vez finalizado el acto. Secretaría Única, a los 13 días del mes de mayo del año 2.003.- Doy fe.-